

La realidad construida dentro de la cárcel. Abordajes narrativos para abordar el concepto de reingreso en la unidad penitenciaria Punta de Rieles

Martín Daniel Fernández Lamadrid

Pre-proyecto de investigación

Instituto de Psicología social. (Facultad de Psicología. Universidad de la República)

Fecha: 30/10/2014

Resumen

Las cárceles uruguayas presentan un gran abanico de problemas y el número de internos ya supera los 10.000 (Díaz, 2013). Este proyecto de investigación pretende afrontar una problemática que ha sido eclipsada; el reingreso del recién liberado a la sociedad. Mediante abordajes narrativos a una población carcelaria específica, se buscará obtener información que ayude a mitigar las dificultades que presentan los reclusos una vez que son liberados. Entendemos que la metodología del abordaje narrativo es crucial, ya que las narraciones son trascendentales en la constitución y movilización de las identidades, sobre todo en aquellas identidades no-normativas como los presos. Esta investigación se llevará a cabo en la Unidad Penitenciaria de Punta de Rieles ubicada en la ciudad de Montevideo, Uruguay durante los años 2015-2016. Se busca producir un conocimiento desde la perspectiva socioconstruccionista, que ve al lenguaje como rasgo constitutivo de las relaciones de los sujetos.

Palabras claves: Concepto, lenguaje, realidad.

Introducción.

La prisión se impone cuando se trata de castigar-rehabilitar a los sujetos que cometen delitos. “Uruguay tiene una de las tasas de privados de libertad más altas de América Latina, el número ya ha superado la barrera de los 10 mil internos el año 2013” (Díaz, 2013, p19). Estos datos parecen contradecir el discurso oficial del Estado sobre la prisión como dispositivo de rehabilitación. Además, la lentitud del aparato judicial al

otorgar condenas transforma a las prisiones en recipientes de procesados sin pena o con prisión preventiva, o bien, de procesados sin el “castigo impuesto conforme a la ley” (R.A.E., 2001). En Uruguay esto acaece en un 65% entre los privados de libertad (Juanche, 2012, p.11). A esto se le suman:

(...) graves carencias en la alimentación y la atención en salud; un régimen disciplinario autoritario y discrecional que privilegia el encierro como medida de seguridad y mal trata a las personas privadas de libertad y a sus familiares; ocio compulsivo, producto de la escasez o inexistencia de programas y oportunidades educativas, laborales o recreativas; insuficiencia de medidas alternativas y de programas de reinserción que brinden a la persona la oportunidad de redefinir su trayectoria de vida; inexistencia de equipos técnicos en el interior de país e insuficiencia del área metropolitana (Juanche, 2012, p.12).

Detrás de las carencias expuestas, existen respuestas incompletas y sobretodo, estereotipadas. Las producciones narrativas utilizadas como metodología pueden ser en extremo importantes para investigaciones que busquen un cambio, ya que las entendemos como “formas de acción social con sentido” (Vasilachis, 2006, p.31). Entendemos que hablar es hacer política, y a la política “como lenguaje capaz de pensar lo social” (Núñez, 2012, p.64). Por lo tanto, necesitamos de otro lenguaje que no sea el de la criminología para así lograr articular más de una vertiente teórica, sobre todo para cuestionar la gran problemática que existe en las cárceles uruguayas. Creemos necesario encontrar las voces dentro de la prisión

Este proyecto de investigación no busca el origen, tampoco se plantea un rastreo histórico lineal de los sucesos que vive un sujeto después de ser liberado. Sino que “la investigación cualitativa, (...) puede y debe ser utilizada con el fin de desarrollar y verificar o poner a prueba proposiciones sobre la naturaleza de la vida social (Taylor, Bogdan, 1994, p.154)”. Es necesario entonces, un escrutinio que se oponga directamente al origen de las cosas y los acontecimientos, que no reivindique un desprecio al método científico ni una revuelta hacia los métodos y contenidos de una ciencia. Es necesario un contra-ataque a los discursos científicos y sus “efectos de poder centralizadores” (Foucault, 2008, p.19). Ver que el origen también es metáfora y una construcción antropocéntrica que mitiga las incomodidades necesarias para repensar los problemas. El encasillamiento del origen como lugar de la verdad “hará posible un saber que, sin embargo, lo recubre, y no cesa, en su habladuría, de desconocerlo” (Foucault, 1992, p.11). O bien, un saber ficticio, creado para satisfacer voluntades de poder. En conclusión, este proyecto de investigación no trata de volver

el discurso de los reclusos hacía un punto de partida artificial, sino de tratarlo en su inmanencia, donde es producido y a la vez, productor de conocimiento.

El reingreso como problema

La prisión se concentra principalmente en mecanismos punitivos y de control. Una vez que un recluso es liberado la preocupación tiende desplazarse a otras instituciones que trabajan para mitigar su reingreso. El Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados y el Centro Nacional de Rehabilitación son los ejemplos más claros en Uruguay. El presente proyecto de investigación intentará dilucidar los aspectos negativos e inhabilitantes que tiene la prisión sobre los reclusos y como estos interfieren u obstaculizan el reingreso a la sociedad. Un análisis de las diferentes narrativas desplegadas por los prisioneros contribuirán a reformular muchas preguntas que rondan los conceptos como rehabilitación, reincidencia y sobre todo, reingreso.

Preguntas problemas

- ¿Cuáles son los conflictos que se presentan en un ex recluso luego de abandonar el establecimiento penitenciario tras un período considerablemente largo?
- ¿Cuánta importancia tiene el universo semiótico carcelario en este conflicto, y en qué medida esto influye en su reingreso?
- ¿Qué perspectiva posee un recluso (que ha reincidido) sobre la prisión y el discurso de rehabilitación?
- ¿Qué relación tiene el pasar por espacios anormales de socialización con la reincidencia?

Nuestra principal motivación nace de las dificultades que presentan los intentos de llevar a cabo programas de rehabilitación en las cárceles uruguayas. La urgencia también se potencia ya que la ciencia penal no tiene como finalidad la prevención de cualquier crimen ni siquiera de el “tratar a los delincuentes con vistas a su eventual regreso a la sociedad una vez cumplida su sentencia, sino aislar grupos percibidos como peligrosos y neutralizar a sus miembros más perturbadores” (Wacquant, 2004, p.92). Como se señalará en los antecedentes de campo, en Uruguay no han existido experiencias significativamente gratificantes en cuanto a rehabilitación se trata, y son

casi inexistentes los abordajes que problematicen el concepto de reingreso, de ahí nuestra propuesta de tomar este concepto como punto de partida.

En cuanto a las limitaciones de esta investigación tenemos que nombrar que coexistirán obturaciones que son inherentes a los paradigmas que rigen a la academia. Toda decisión metodológica que tomemos para esta investigación estará arraigada a una teoría del conocimiento, a un punto de vista particular que ve y no ve al mismo tiempo:

Los puntos de vista ontológicos y epistemológicos de los distintos paradigmas, sus nociones acerca de la realidad y de la verdad, tienen efecto directo sobre todo el proceso de investigación y sobre quién y qué es o debe ser representado en el texto del investigador, sobre qué voces son reproducidas y cuáles acalladas, incluyendo su propia voz y su propia presencia (Vasilachis, 2006, p.42).

En otras palabras, construimos nuestra imposibilidad en medida que cimentamos nuestro campo de posibilidades. Nuestro proyecto de investigación no olvida que posee una perspectiva amante “del immaculado conocimiento” (Nietzsche, 2009, p.579) y que funciona bajo los cánones del mito que ya “oculta y niega su mismo carácter lingüístico” (Lizcano, 2009, p.222). Con todo esto en contra, pero conscientes de esto, buscaremos re-plantearnos las ideas establecidas que existen de la prisión.

Antecedentes.

- **Antecedentes teóricos**

Martínez-Guzmán y Montenegro (2014) explican que las narrativas pueden ser utilizadas como metodología para la investigación, en su caso, estas son utilizadas para el estudio de las identidades sexo-genéricas. Su trabajo plantea que las narraciones son extremadamente importantes en la constitución y movilización de las identidades, por lo tanto, se refiere a los abordajes narrativos como una metodología sustancial a la hora de estudiar los procesos identitarios. En otras palabras, pretenden comprender mediante la producción de narrativas, como los sujetos producen y re-producen sentido y transitan el día a día. Aquí las autoras coinciden en lo que planteamos anteriormente: las narraciones y relatos son vehículos para la acción social. Se comprende entonces que, utilizar los relatos de cierta población es la herramienta más eficaz a la hora de dilucidar las construcciones identitarias, sobre todo aquellas identidades no normativas como lo son los presos. Esto aporta la base metodológica para nuestra investigación: a

partir de las producciones narrativas estudiar la construcción de identidad creada dentro de un establecimiento penitenciario, y como esta construcción interfiere u obstaculiza la capacidad de reingreso a la sociedad. Estamos de acuerdo con las autoras, cuando decimos que este tipo de metodología es clave para recabar información sobre las diferentes experiencias que un sujeto transita a lo largo de su vida. Compartimos con esta investigación la urgencia de buscar nuevos relatos, y realizar una perspectiva integradora y compleja de la construcción de las identidades.

- **Antecedentes de campo**

En cuanto a investigaciones realizadas en Uruguay que aporten para nuestra investigación, tenemos como antecedentes la investigación de Rojido, Vigna y Trajtenberg (2010). Ellos proponen discutir tres temas que hacen de eje problemático para su investigación: rehabilitación, reingreso y desistimiento. Los autores explican que la rehabilitación es una suerte de intervención institucional que se localiza en tres niveles del individuo: a nivel cognitivo, emocional y normativo. También se oponen a la idea de que la medición del éxito de los programas de rehabilitación sea la no-reincidencia. Manifiestan que la reincidencia no es un dato fiel a la hora de realizar mediciones, por lo tanto se propone utilizar el concepto de desistimiento para pensar este problema. El desistimiento es un proceso gradual por el cual la persona pasa por períodos de ausencia de delito, o por una desaceleración delictiva, consecuencia directa del deseo de abandonar el mundo delictivo por determinados puntos de inflexión que ocurren en su vida, como pueden ser la formación de una nueva pareja, el nacimiento de un hijo, etcétera. Por último remarcan que el reingreso ha sido el concepto que más se ha descuidado en la criminología actual. Los autores afirman que los esfuerzos de todo el sistema se focalizan en quién debe ir a prisión y por cuánto tiempo, desatendiendo casi por completo el hecho de cómo lidiar con una persona luego de que cumple su condena. El concepto de reingreso ha sido relegado y nuestra investigación pretende volver los esfuerzos hacia esa etapa (crítica en muchos casos).

La segunda parte de esta investigación consiste en un estudio de campo realizado en el Centro Nacional de Rehabilitación (establecimiento de pre-egreso que atiende aproximadamente a 100 personas de sexo masculino entre 18 y 34 años de edad). El proyecto se enfoca en la utilidad que los egresados le atribuyen al CNR para con su reingreso a la sociedad (es aquí donde el concepto de reingreso es abordado, de manera casi superficial pero útil como punto de partida para nuestro propio proyecto de investigación). Se enfatiza en las herramientas que el CNR les ha brindado para afrontar el reingreso a la sociedad. Esto es llevado a cabo mediante el análisis del

discurso de varias personas que transitaron por esta institución. El presente estudio llega a conclusiones interesantes: Los programas de rehabilitación poseen muy poco alcance en las prisiones de Uruguay. El funcionamiento de los diferentes programas de rehabilitación no siempre es el más adecuado y los resultados buscados no siempre se logran. Si bien la experiencia internacional habla del acompañamiento del sujeto luego de abandonar la prisión como factor crucial a la hora de una mejor adaptación, en nuestro país, el CNR no incluye esto en su metodología de trabajo y el porcentaje de reclusos que acceden al centro es ínfima, o sea, hay una fuerte debilidad en la dimensión de reingreso. Cabe destacar también que la población elegida para este estudio se asemeja a la que hemos seleccionado para llevar a cabo nuestra investigación.

Por otro lado, Gabito (2014) se corre un poco de la postura metodológica de la investigación antes mencionada. Su proyecto consiste básicamente en la inculcación de valores dentro de los establecimientos penitenciarios en Uruguay. El proyecto se dice inédito por sus nulos antecedentes en la historia de las cárceles uruguayas, que solo han emprendido investigaciones sobre educación pero no de valores. Al igual que nuestro proyecto, es pensado emprenderlo en la unidad penitenciaria Punta de Rieles. Desde un comienzo Gabito se dedica a remarcar la necesidad de la educación en valores dentro de la cárcel, dado que en la mayoría de los casos (la investigación no aporta datos cualitativos) los reclusos provienen de una red familiar que carece de valores y capacidad para brindar herramientas lícitas para manejarse correctamente en sociedad. Sus objetivos son básicamente influir en el campo cognitivo de los reclusos, abarcar otras dimensiones como la comportamental, la relacional interpersonal la espiritual- existencial y por último, la social. La educación en valores y moral sería básicamente un instrumento que se pretende dar a los reclusos para desarrollar habilidades constructivas y respetuosas que le permitan manejarse en el conjunto social. Esto se haría mediante diferentes abordajes como clases, talleres de expresión, debates sobre moral, y análisis de valores. Es en este punto donde esa investigación se vincula mínimamente a nuestro intento de abordar el reingreso, aunque parte de una perspectiva y metodología totalmente diferente.

Gabito (2014) denuncia al Estado como punitivo y no benefactor para con los reclusos, y expone los efectos que la prisión tiene sobre los reclusos, como la "jerarquización en las relaciones, anulación de las personas, sumisión y obediencia ciega, desinformación, indefensión, aislamiento, esquizofrenia, maltratos y torturas, deterioro físico y psíquico" (Gabito, 2014, p.84). Nuestra principal discrepancia con la investigación descrita nace de los conceptos desde los que se posiciona para investigar (el concepto de Valor y el de Moral). La investigación carece de una explicación coherente de lo que es un valor y necesariamente cae en un error, ya que pretende

abordar a la prisión como a una escuela y correlativamente, a los reclusos como alumnos desconociendo el contexto crítico en que están inmersos. Otro punto del cual nos distanciamos, es en tomar la palabra de los presos como inválida o carente de comprensión y sentido. La autora escribe:

Llegan desconociendo lo incorrecto de su accionar, porque se justifican alegando que es “el sistema es el que los oprime y los discrimina”, por lo que se rebelan contra él y contra todo el orden social, económico y jurídico que regula a la sociedad (Gabito, 2014, p.79).

La cuestión no parte en estar de acuerdo, o no, con dicha afirmación, sino que nuestra investigación piensa a las narraciones de los presos como material válido para construir conocimiento. La investigación se opone a nuestra concepción teórica cuando dice que la inculcación de valores es indispensable para “atacar al mal desde su origen” (Gabito, 2014, p.85). Como habíamos explicado, nuestra investigación busca desprenderse de la metáfora del origen y busca la inmanencia de los encuentros que podamos obtener en la prisión.

Estudiando la propuesta de Gabito (2014) sobre inculcar valores en las cárceles podemos concluir que existe la creencia de que las palabras tienen una buena relación con las cosas, que los conceptos parecen sólidos y las ideas se sienten claras e inmutables (la idea de Valor, la idea de Moral, la idea de lo que está Bien y Mal). Es por esta misma idea que los mecanismos o intentos de mitigar el problema del reingreso se basan en una concepción moral que no deja de ser estereotipada. Nuestra investigación no pretende pensar las narrativas de los presos como equivocadas o incorrectas, mucho menos plantea trabajar sobre una base moral, “los fenómenos morales no existen, solo existen interpretaciones morales de los fenómenos” (Nietzsche, 2003, p.813). Nuestro rol como investigadores cualitativos se desprende de una concepción moralista del mundo y no pretende inculcar verdades, que como veremos más adelante, no son más que construcciones y artificios.

La realidad como construcción y el abordaje narrativo como metodología de investigación.

Comenzamos a distribuir nombres y etiquetas a todo aquello que vemos y sentimos desde el momento en que empezamos a ser antropomorfizados y perdemos la posibilidad de pensar al lenguaje como idea de lenguaje. Al hablar (al crear metáforas

diría Nietzsche) nos involucramos en la construcción del mundo en un sentido implicativo: “la construcción del mundo depende del hecho de que el lenguaje no funciona como un arreglo, sino como un sistema de símbolos” (Gergen, 2007, p.127). Este mundo creado a través del lenguaje puede ser tratado, para todos los propósitos prácticos, como si poseyera una realidad independiente del lenguaje mismo (Gergen, 2007). Esto es exactamente el uso práctico del lenguaje. Creemos que existe un mundo esperando ser clasificado y, por lo tanto, el lenguaje solo estaría para etiquetarlo. Esto ocurre con nuestra idea de las prisiones. Creemos que existen en pos de encerrar a aquellos que violan la ley, sin embargo no nos percatamos que lo que afecta es al cuerpo social. “Están ahí, en su redundante positividad, para hacernos creer que fuera de su perímetro existe una sociedad adulta de sujetos autónomos, libres y sanos, cuando en realidad ya todo lo social es un hospital o una cárcel” (Núñez, 2012b, p.108).

La cárcel irrumpe violentamente en el cuerpo ya que implica pasar por espacios anormales de socialización. También se dan diferentes procesos de desintegración social que afectan a los reclusos mientras se transforma a su vez la perspectiva del mundo, así como todas sus relaciones (sociales, laborales, familiares). La prisión actúa como institución total: “logran afectar al interno por el efecto globalizante que tienen sobre las áreas del sujeto, ya que estas instituciones son suficientes para que allí se desarrolle enteramente la vida” (Tapias, Salas-Menotti, Solórzano, 2007, p.9). El mejor dato cualitativo que podemos utilizar para investigar acerca de cómo la prisión actúa sobre los prisioneros y su mundo relacional, son las historias de vida relatadas por los mismos protagonistas, ya que si pensamos a la realidad como construcción, esta realidad es formada exclusivamente por el lenguaje.

El lenguaje “funciona principalmente como rasgo constitutivo de las relaciones” (Gergen, 2007, p.221) y no como mera descripción, o mapa exterior de algo interior. La realidad es entonces, un principio social de realidad que ocurre ya en lenguaje (debemos aclarar que el lenguaje es pensado como logos: razonamiento, argumentación y capacidad crítica), o bien, no es aquello que escapa a la conciencia y está por fuera de ella, sino que es la “estructura significativa de las prácticas sociales” (Núñez, 2012a, p.20). Los abordajes narrativos pueden ser útiles entonces, para la comprensión de los mecanismos que construyen la identidad de los sujetos, en este caso de identidades no-normativas, como los presos.

Nuestra investigación se basará en las narraciones de los presos, ya que estas no son entes autónomos que se construyen desde una inmensa soledad, sino que son el producto de las relaciones y vínculos sociales. Las narraciones están inmersas en la vida diaria y la vida diaria está inmersa en narraciones, son creadoras de tramas que a su vez generan sentido a lo que es narrado, y no son simples fotografías que enuncian

un momento específico en el tiempo, “no solo contamos nuestras vidas como historias, también existe un sentido significativo en el cual nuestras relaciones con otros se viven de forma narrativa” (Gergen, 2007, p.154).

2

El infractor ha dado paso a un nuevo concepto: el de delincuente (Foucault, 2008), y las prisiones están allí para mostrar a los delincuentes cual régimen de luminosidad o visibilidad (Deleuze, 2003). La idea de reingreso no es correlato al del establecimiento penitenciario, también “la afirmación de que la prisión fracasa en su propósito de reducir los crímenes hay que sustituirla quizá por la hipótesis de que la prisión ha logrado muy bien producir la delincuencia” (Foucault, 2008, p.322). La prisión no es creación de un sistema penal (que construye identidades y distribuye ilegalismos, o bien, les da un nombre a los infractores de la ley), pero se sustenta y se apoya en sus enunciados para perpetuarse. Son formas que no nacen juntas, pero una es correlato de la otra y se complementan, “las dos formas no cesan de entrar en contacto, de insinuarse una en otra, de arrancar cada una un segmento de la otra” (Deleuze, 2003, p.59). No es de extrañar entonces, que en Uruguay (así como en toda América Latina) las tasas de reclusos aumenten año tras año (Juanche, 2012, p.13).

Como explica Barthes (2007), el lenguaje es fascista pero no se agota ni termina ahí. El lenguaje obliga a decir, pero deja hendiduras, fisuras donde el lenguaje se renueva, hay que “hacer trampas con la lengua, hacerle trampas a la lengua” (Barthes, 2007, p.03). Mediante la información que obtengamos de las entrevistas en profundidad con los reclusos se buscarán esas hendiduras que nos acerquen a una descripción diferente de la realidad que damos por inmutable. ¿Por qué insistir en la palabra <reingreso> en nuestro proyecto? Porque el significado de una palabra no es otra cosa que su uso (Wittgenstein, 2000). El uso y el significado están unidos, “el significado de una palabra es el lugar que ocupa en el <juego del lenguaje> que es utilizada” (Withrington, 2000, p.14). Cuantos más usos (con más nos referimos a variedad, pluralidad, y no a la mera repetición de un concepto) más significados tendrá la palabra, esto le da al lenguaje su impronta creadora y no meramente fascista.

Creemos entonces que es indispensable para la investigación realizar un abordaje narrativo. “A diferencia de otras aproximaciones discursivas, donde el sujeto se diluye y el lenguaje adquiere el papel de actor protagonista, el abordaje narrativo concede a la narradora un rol activo y constructivo” (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2014, p.114).

Objetivo general del proyecto de investigación.

- Contribuir con nueva información sobre el concepto de reingreso para elaborar planes de acompañamiento, que ayuden a los recién liberados a una mejor adaptación.

Objetivos específicos.

- Identificar los temas emergentes que refieran a las dificultades del reingreso en el discurso de los presos.
- Determinar las dificultades (relacionales, económicas y laborales) que se presentan inmediatamente a la liberación.

Metodología.

Al ser un proyecto de investigación cualitativo necesitamos de técnicas y procedimientos específicos. Hacer un trabajo de campo en la misma prisión es crucial ya que no solo representa una oportunidad especial para comprender como los presos se relacionan en su día a día sino que también supone “un camino marcado por la posibilidad de la intersubjetividad, pero en el que el involucramiento y la participación no supone una empatía, o una mimetización con el otro sino un «proceso de socialización»” (Ameigeiras, 2006, p.117). Para lograr un trabajo de campo eficaz es inevitable pasar del paradigma positivista a uno interpretativo, solo así se encausará una investigación que rescate las historias de vida de determinada población de manera reflexiva, o bien, se podrá considerar a los reclusos y al investigador como parte de un mundo interrelacionado, que interactúan “observando y participando con otros hombres en un contexto y en una situación espacio-temporal determinada” (Ameigeiras, 2006, p.115).

Por otro lado utilizaremos como metodología de trabajo las entrevistas en profundidad. Estas son extremadamente útiles a la hora de rescatar la historia de vida de los sujetos. A partir de estas entrevistas buscaremos analizar posteriormente los conceptos concretos obtenidos (Taylor, Bogdan, 1994), especialmente aquellos que se vinculen con el concepto de reingreso. Desde el primer día hasta el último se llevara un registro de todo lo que se crea relevante para la investigación en un diario de campo (Malinowski, 1989).

Convenimos entonces, enfocarnos en un paradigma interpretativo para pasar así, del sujeto cognoscente al sujeto conocido (Vasilachis, 2006). De esta manera, se

rescatará la identidad esencial y existencial, tanto del investigador como de los entrevistados (Vasilachis, 2006).

- **Población**

Los participantes de esta investigación serán reclusos de sexo masculino con más de 6 años de pena cumplida, que se encuentren en la unidad penitenciaria de Punta de rieles, ubicada en la ciudad de Montevideo. Esta población se reducirá a aquellos que hayan sido procesados y cumplido sentencia por rapiña y a su vez, hayan reincidido. Hay dos razones que creemos importantes destacar para tomar esta medida. 1) La rapiña ha acaparado la atención pública y de los medios de comunicación de una manera casi despótica frente a otros delitos, o bien, ha cobrado una visibilidad diferente del resto de los delitos. 2) La rapiña posee una condena larga. Para ser más específicos nos remitiremos al código penal uruguayo:

Artículo 344. (Rapiña) El que, con violencias o amenazas, se apoderare de cosa mueble, sustrayéndosela a su tenedor, para aprovecharse o hacer que otro se aproveche de ella, será castigado con cuatro a dieciséis años de penitenciaría. La misma pena se aplicará al que, después de consumada la sustracción, empleara violencias o amenazas para asegurarse o asegurar a un tercero, la posesión de la cosa sustraída, o para procurarse o procurarle a un tercero la impunidad. La pena será elevada a un tercio cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 341 en cuanto fueren aplicables.

344 bis. (Rapiña con privación de libertad. Copamiento) El que, con violencia o amenazas, se apoderare de cosa mueble, sustrayéndosela a su tenedor, para aprovecharse o hacer que otro se aproveche de ella, con privación de la libertad de su o sus víctimas, cualquiera fuere el lugar en que ésta se consumare, será castigado con ocho a veinticuatro años de penitenciaría (Código Penal uruguayo, 1998).

Materiales

Al realizar las entrevistas en profundidad utilizaremos un grabador de voz. Para la transcripción de las mismas se utilizará el software de audio F4, conjuntamente con el software ATLAS.ti para el posterior análisis de los datos obtenidos.

- **Procedimiento**

Referencias

Barthes, R. (2007). *El placer del texto*. Lección inaugural. Madrid: Siglo XXI.

Deleuze, G. (2003). *Foucault*. Barcelona: Paidós.

Díaz, M. (2013). *Situación del sistema carcelario de Uruguay. Un desafío constante*. La reinserción y rehabilitación social en la cárcel Uruguay (pp.19-34). Montevideo: Universidad de la Empresa (UDE).

Foucault, M. (2008). *Genealogía del racismo*. La Plata: Altamira.

Foucault, M. (2007). *Los Anormales*. Argentina. Ed. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.

Gabito, F. (2014). *La educación con énfasis en valores. Un estudio de caso: Cárcel Modelo "Punta de Rieles"*. La reinserción y rehabilitación social en la cárcel Uruguay (pp.73-96). Montevideo: Universidad de la Empresa (UDE).

Gergen, K. (2007). *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica*. Bogotá: Uniandes.

Lizcano, E. (2009). *Metáforas que nos piensan. Sobre ciencia, democracia y otras poderosas ficciones*. Buenos Aires: Biblos.

Nietzsche, F. (1998). *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*. En La caverna de Platón. Madrid: Revista de Filosofía del I.E.S. Octavio Paz. Disponible en <http://www.lacavernadeplaton.com/articulosbis/verdadymentira.pdf>. Recuperado 10/06/2014.

Nietzsche, F. (2003). *Obras inmortales I*. Barcelona: Edicomunicación, s.a.

Nietzsche, F. (2003). *Obras inmortales II*. Barcelona: Edicomunicación, s.a.

Núñez, S. (2012a). *La vieja hembra engañadora*. Montevideo: Hum.

Núñez, S. (2012b). *El miedo es el mensaje*. Montevideo: Hum.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. (22ª ed.). Madrid.

Rojido, Vigna y Trajtenberg. (2010). *Rehabilitación, reingreso y desistimiento en Uruguay: el caso del Centro Nacional de Rehabilitación*. El Uruguay desde la sociología VIII (pp.239-256). Montevideo: Editorial.

Tapias, Salas-Menotti, Solórzano. (2007). *Descripción de las estadísticas de problemáticas psicosociales en guardianes penitenciarios en Colombia*. *Suma Psicológica*, N°1, Vol 14.

Taylor, S J., y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós

Wacquant, L. (2004). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.

Withrington, E. (2000). *Wittgenstein y los cimientos del lenguaje*. *Elementos*. Universidad Autónoma de Puebla. N° 39, Vol 7. Disponible en <http://www.elementos.buap.mx>. Recuperado 16/10/2012.